



Rodríguez Madrid & C

INVENTARIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160334-00000-0000

Fecha: 2010-12-21 15:30:22

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 3 MODELO

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 17

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Expediente No.

10-160334

**CONTIENE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD
SOBRE: REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD**

TITULO: DOSIFICADOR ECONOMICO DE DETERGENTE

SOLICITADO POR: LAVAGEL LTDA

DOMICILIO: SABANETA - ANTIOQUIA

Apoderado: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

2 u

EXAMEN DE FONDO Y/O PRELIMINAR DE BUSQUEDA		
Fecha del examen de Fondo:		15 de Junio del 2012
Codigo del Examinador:		202072
INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE PATENTE		
Título de la solicitud		
"DOSIFICADOR ECONOMICO DE DETERGENTE".		
Solicitud Nacional: ☒	No. de radicacion: 10 - 160334	Fecha de presentacion: 2010/12/21
Solicitud Inter/nal:	No. de Prioridad:	Fecha de prioridad:
PALABRAS CLAVES PARA LA BUSQUEDA		
<u>DETERGENT DOSING DEVICE</u>	<u>DOSING APPARATUS DETERGENT CONTAINERS</u>	
<u>PROPORTIONER, DOSING APPARATUS, BATCHER, DETERGENT</u>	<u>DISPENSING CONTAINER</u>	
CLASIFICACIONES INTERNACIONALES ASIGNADAS A LA SOLICITUD O RELACIONADAS CON SU BUSQUEDA		
Asignadas originalmente (Oficina del pais donde se radico y/o Examen de forma)	Encontradas y/o Relacionadas	
B29C49/00	B29C33/00	
BASES DE DATOS CONSULTADAS		
ESACENET: ☒	USPTO: ☒	JAPONESA:
MIMOSA:	WIPO:	COLOMBIANA:
EPOLINE: ☒	LATIPAT:	OTRAS:
DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES DE LA SOLICITUD DE PATENTE		
No. De Patente original:		
INFORMES DE EXAMENES DE BUSQUEDA HECHAS POR OTRAS OFICINAS QUE AFECTAN Y/O SE RELACIONAN CON LA SOLICITUD DE PATENTE		
Oficina	Fecha	Reiv. Afectadas
ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia (Novedad o Nivel inventivo)	Reiv. Afectadas
US2776787	Novedad	1 a 2
LITERATURA FUERA DE LAS PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. Afectadas
OBSERVACIONES		

- SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☐

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

LAVASEL LTBH

DOMICILIO

SIBANETA - ANTIOQUIA

APODERADO

RODOLFO RODRIGUEZ MADRID

TITULO

DOSIFICADOR ECONOMIZADOR DE DETERGENTE

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

GIOVANNY ANDRES GANHOFFER

OTROS

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

LAVAGEL LTDA

(72) Inventor(es)

GIOVANNY ANDRES GANTHOFFER

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO

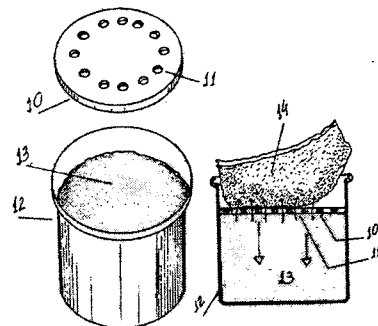


FIG. 1

FIG. 2

(54) Título:

DOSIFICADOR ECONOMIZADOR DE DETERGENTE

(57) Resumen: El modelo se refiere a un disco perforado fabricado en plástico flexible y perforado en su superficie para adaptarlo a la boca de un recipiente contenedor de sustancias detergentes para el lavado y desengrase de elementos de cocina.

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160334- 00000-0000

Fecha: 2010-12-21 15:30:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

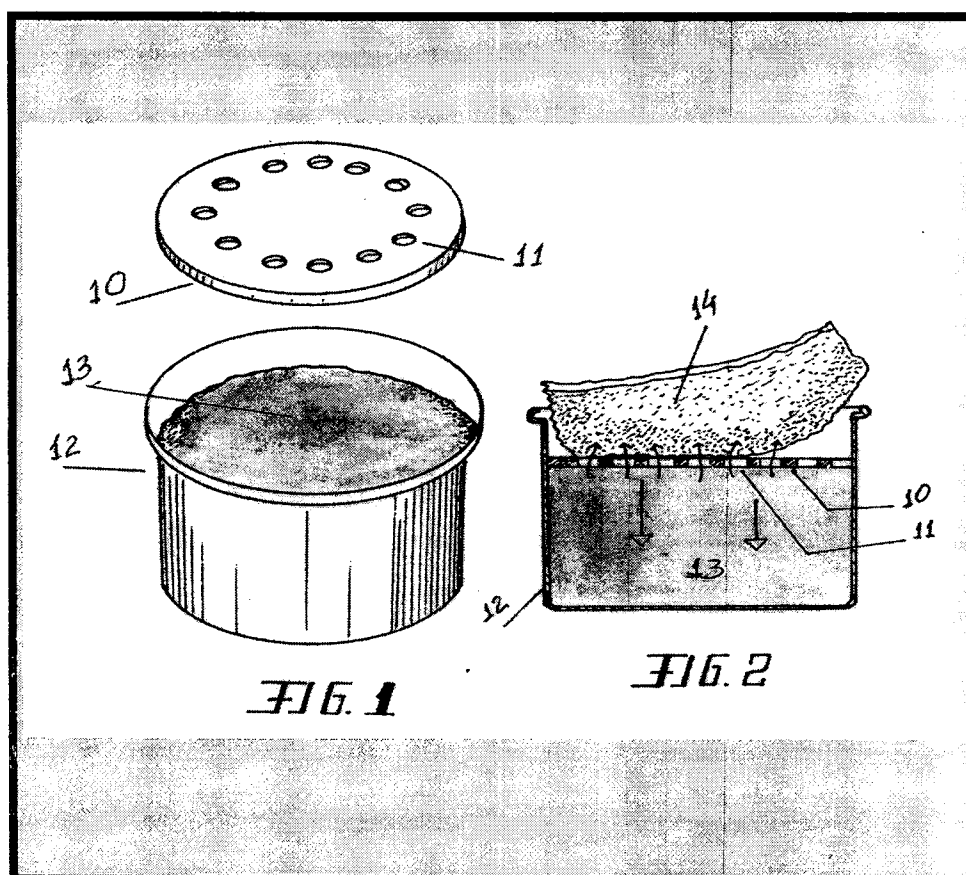
(1) SOLICITUD DE REGISTRO DE:			
☐ Patente de invención.		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
(2) SOLICITANTE (71)	Nombre: LAVAGEL LTDA. Domicilio: SABANETA- ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 900.234.152-0	
(3) REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID Dirección: CRA. 13 No. 32-51 TORRE 3 OFICINA 1018 Teléfono: 340 2423 Fax: 245 3071 E-mail: <u>rodriguezaso@etb.net.co</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 3.792.584 de C/gena	
(4) INVENTOR (ES) (72)	Nombre: GIOVANNY ANDRES GANHOFFER MARTINEZ Domicilio: MEDELLIN - ANTIOQUIA	IDENTIFICACION C.C. ☒ OTRO ☐ C.E. ☐ Número: 98.633.046 de <u>Medellín</u>	
(5) Titulo (54) DOSIFICADOR ECONOMIZADOR DE DETERGENTE			
(6) Clasificación Internacional (51) <u>D06F 39/00</u>			
(7) Prioridad Si ☐ No ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
(6) Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:			
6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro ☒ INMEDIATO			

(9) Comprobante de pago No. 109090 Fecha 21/12/10

(10) Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la Invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 X 12

(11) Figura Característica



(12)

NOMBRE: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

FIRMA: 11

C.C. 3.792.584 DE C/gena

T.P. No. 59.363 del C.S. de la J.



Rodríguez Madrid & Asociados

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

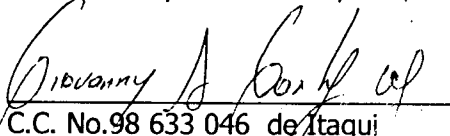
E. S. D.

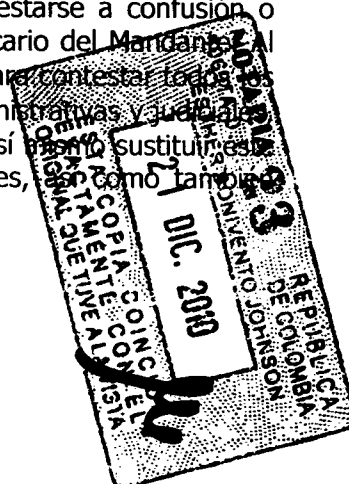
Giovanny Andrés Ganhofer Martínez, mayor de edad, vecino de. Medellín identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **98 633 046 de Itagui** actuando como Representante Legal de la Sociedad Comercial **LAVA GEL LTD.**, domiciliada en Sabaneta, según consta en el certificado de Existencia y Representación Legal adjunto, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados RODOLFO FRANCISCO RODRÍGUEZ MADRID. y/o MARIA ANGÉLICA RODRÍGUEZ BARRIOS y/o MARINA RODRIGUEZ MADRID en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 3'792.584 de Cartagena, No. 39'792.657 de Usaquén, No. 33'125.324 de Cartagena y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos.:59.363, 112.715, 12.133 respectivamente, domiciliados en la kra. 13 No. 32-51 Torre 3 Oficina 1018 Edificio Baviera de Bogotá, D.C., Colombia, para solicitar de las oficinas y autoridades correspondientes la obtención de:

Registro Modelo de Utilidad "DOSIFICADOR ECONOMIZADOR DE DETERGENTE"

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, reclamos; Solicitar Renovaciones, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho marcario del Mandatario. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir el poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Superintendente, atentamente,


C.C. No.98 633 046 de Itagui



NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SABANETA

Este Memorial va dirigido a Superintendencia de Industria y Comercio.

Presentado Personalmente por Giovanny Andres Ganhofer Martinez.

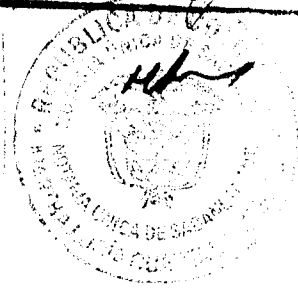
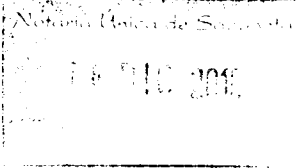
Quien exhibió C.C. N.º 98.633046 Itgeol

y Declaró que el contenido del anterior Memorial es cierto y lo

firmo que en él aparece es de su puño y letra

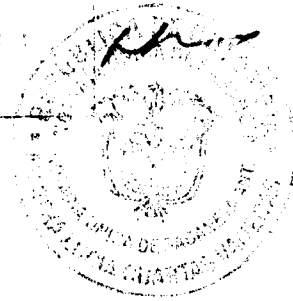
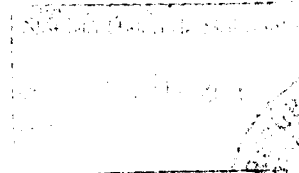
Sabaneta

La Notaria Unica

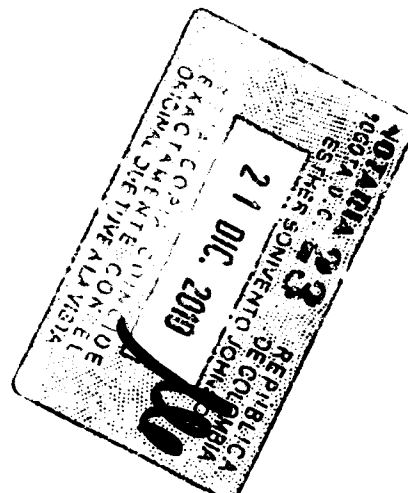


NOTARIA UNICA DE SABANETA AUTENTICA
CERTIFICA: QUE LA HUELLA DACTILAR QUE
AQUI APARECE FUE IMPRESA POR:

Giovanny Andres Ganhofer
Martinez 98.633046.



QUINTA





CONTRATO DE CESION DE MODELO DE UTILIDAD

Entre nosotros **Giovanny Andrés Ganhofer Martínez**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98 633 046 de Itagui**, actuando en nombre propio quien para efectos de este contrato se denominará el **INVENTOR O CEDENTE**, y **Giovanny Andrés Ganhofer Martínez**, mayor de edad y vecino de **Medellín**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **98 633 046 de Itagui**, quien actúa en nombre y Representación de la Sociedad Comercial **LAVA GEL LTD.** Quien para efectos de este contrato se denominará el **CESIONARIO**, se ha acordado suscribir el presente Contrato de **CESION** de Derechos Patrimoniales, el cual se registrá por las normas generales sobre la materia y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: EL INVENTOR manifiesta que de manera voluntaria y gratuita, realizará la Cesión a favor de **EL CESIONARIO**, de todos los derechos patrimoniales que a él le corresponden como creador de la invención denominada:

SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO: Los derechos aquí cedidos comprenden a todos los derechos patrimoniales (Reproducción, Transformación, Comunicación Pública y Distribución) y se dan sin limitación alguna en cuanto a territorio se refiere; esta Cesión se da por todo el término de duración establecido en la legislación autoral vigente en Colombia.

TERCERA – DERECHOS MORALES: Este contrato se firma por las partes que en el intervienen, en cumplimiento del Literal (K) del Artículo (26) de la Decisión (486) de la Comunidad Andina de Naciones. La Cesión de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales, puesto que estos derechos son irrenunciables, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza del **INVENTOR O CEDENTE**.

CUARTA - EL INVENTOR O CEDENTE: Manifiesta que el inventor objeto del presente contrato es original y fue realizado por él sin violar o usurpar derechos de invención de terceros, por lo tanto el inventor es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma, la cual cede en virtud del presente contrato.

PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos sobre el inventor en cuestión, **EL INVENTOR O CEDENTE** asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para todos los efectos **EL CESIONARIO** actúa como un tercero de buena fe.



QUINTA – EXCLUSIVIDAD: EL INVENTOR O CEDENTE manifiesta que los derechos sobre el inventor en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

En prueba de conformidad se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por parte de los contratantes, en Medellín., a los (10) días del mes de Diciembre (12) del año dos mil (2.010).

FIRMAS:

EL CEDENTE

Giovanny A. Banhofer
CC. No. 98.633.046 de Itagüí

EL CESIONARIO

Giovanny A. Banhofer
Representante Legal

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el Municipio de Sabaneta

Compareció (eron) ante la Notaria Unica de Circulo de Sabaneta

Giovanny Andres Banhofer Martinez 6. Banhofer Martinez
98633.046

quien(es) se identificó(arón) con las... Circula Número(s)

y declaró(arón) que la(s) firma(s) que aparecen en el presente documento son suya(s) y que el contenido del mismo es cierto

Los Declarantes *Giovanny A. Banhofer*

La Notaria Unica de Sabaneta
Marta Lucia Cuartas Vanegas

Notaria Unica de Sabaneta
14 DIC 2010



LA NOTARIA UNICA DE SABANETA ANTIOQUIA
CERTIFICA: QUE LA HUELLA DACTILAR QUE
AQUI APARECE FUE IMPRESA POR:

Giovanny Andres
Banhofer Martinez
98633.046



Notaria Unica de Sabaneta
14 DIC 2010

HUELLA INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA
Sabaneta Antioquia
Marta Lucia Cuartas Vanegas



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

8
4508452

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
LAVAGEL LTDA.

Número de operación: 03C221214033 Fecha: 20101214 Hora: 10:07:16 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : LAVAGEL LTDA.

N.I.T.: 0900234152-0

DIRECCION COMERCIAL: CL 84 SUR # 26 215

DOMICILIO : SABANETA

TELEFONO COMERCIAL: 3093211

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 84 SUR # 26 215

MUNICIPIO JUDICIAL: SABANETA

E-MAIL: lava-gel@hotmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 3093211

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3093214

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00127175

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 11 DE AGOSTO DE 2008

RENOVO EL AÑO 2010 , EL 19 DE ABRIL DE 2010

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE SOCIEDAD DE SABANETA DEL 31 DE JULIO DE 2008 , INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00058985 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: LAVAGEL LTDA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000001	2009/04/15	JUNTA DE SOCIOS	SAB	00062243	2009/04/29

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE JULIO DE 2018 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, COMO JABONES Y DETERGENTES EN POLVO, PASTAS, BARRA, GEL, CREMAS Y LIQUIDOS PARA USO DOMESTICO, INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL, ABONOS, FERTILIZANTES,



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 03C221214033 Fecha: 20101214 Hora: 10:07:16 Pagina : 2

PRODUCTOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, DESINFECTANTES, PRODUCTOS INTERMEDIOS, ADITIVOS INDUSTRIALES, PRODUCTOS QUIMICOS, TINTAS, PINTURAS Y ARTICULOS DE ASEO, IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA, GRASAS, ACEITES, SULFATOS, MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS, ARTICULOS PARA EL ASEO, EQUIPOS PARA LABORATORIOS E INSUMOS PARA LA MANUFACTURA EN GENERAL.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMOS A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, TENER DERECHO SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO, PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACION PARA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESA DE LA MISMA INDOLE O AFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO, EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES, EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS SIEMPRE SEAN NECESARIOS O BENEFICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIONEN EN SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 4,000,000.00 DIVIDIDO EN 4,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GANHOFER VILLEGAS ESTEFANIA

T.I. 99090509558

NO. CUOTAS: 2,200.00

VALOR:\$2,200,000.0

GANHOFER VILLEGAS ISABELA

REGISTRO CIVIL 0103

NO. CUOTAS: 1,800.00

VALOR:\$1,800,000.0

TOTALES

NO. CUOTAS: 4,000.00

VALOR :\$4,000,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE SOCIEDAD DE SABANETA DEL 31 DE JULIO DE 2008 , INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00058985 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE



Cámara de Comercio

ABURRÁ SUR

4508453

Número de operación: 03C221214033 Fecha: 20101214 Hora: 10:07:16 Pagina: 3

GANHOFFER MARTINEZ GIOVANNY ANDRES
SUBGERENTE
VILLEGAS TAMAYO DIANA PATRICIA

C.C.00098633046
C.C.00043201730

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

EL GERENTE ES EL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL.
- B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPANIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
- C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
- D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
- E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
- F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; Y
- G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : LAVAGEL
MATRICULA NO. 00127176
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE ABRIL DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 03C221214033 Fecha: 20101214 Hora: 10:07:16 Pagina : 4

***LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA : ***

ADICIONALMENTE A LA MATRICULA MERCANTIL, EL COMERCIANTE DEBE CUMPLIR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTES LAS SECRETARIAS DE PLANEACION SALUD, GOBIERNO, HACIEDA(INDUSTRIA Y COMERCIO) DEL MUNICIPIO RESPECTIVO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

LILLYAM MESA A.
SECRETARIA

MODELO DE UTILIDAD

DOSIFICADOR ECONOMIZADOR DE DETERGENTE

CAMPO TECNOLÓGICO DE LA INVENCION:

El presente modelo corresponde al campo de los utensilios domésticos para dosificar y economizar el uso de sustancias detergentes y desengrasadores para el lavado de vajillas y cubiertos, ollas y elementos de cocina principalmente.

El modelo se basa en un elemento plano de contorno circular, cuadrado o de cualquier forma poligonal tipo disco que se adecua al contorno interior de la boca de un recipiente o envase contenedor de sustancias detergentes para el lavado de elementos de cocina, dicho disco colocado sobre el tope de la sustancia detergente con perforaciones en su superficie actuando a manera de una tapa adicional, pero que con base en sus perforaciones permite el flujo del detergente en la medida que dicho disco se presiona a través de la almohadilla impregnadora del detergente.

DESCRIPCION TECNICA

Las figuras adjuntas ilustran el alcance del invento, a saber:

La figura 1 presenta el elemento dosificador para colocarse dentro de un envase.

La figura 2 presenta un corte o sección transversal del montaje del disco dosificador dentro de un envase o recipiente de detergente.

Conforme a lo ilustrado en las figuras mencionadas, el modelo a protegerse comprende un elemento a manera de un disco (10) de plástico, preferiblemente, cuya superficie lleva unas perforaciones (11) circundando el borde del disco o repartidas indiferentemente sobre la superficie del mismo, las cuales facilitan la salida o flujo de la sustancia detergente (13) desde el recipiente (12), al cual se le aplica una tapa convencional de cierre.

En la figura 2 a manera de corte o sección del montaje del disco dosificador dentro del recipiente, se indica que el detergente contenido fluye por las perforaciones

(ver flechas) (11) del disco dosificador en la medida que se aplica por presión sobre su superficie una almohadilla (14) convencional de limpieza, sobre cuya superficie se impregna la sustancia detergente en una forma dosificada que incide en la economía en el uso de la misma.

En tanto se aplica la almohadilla (14) sobre el disco (10), éste va descendiendo con el consumo dosificado de detergente. Otra situación muy diferente es la que se presentaría al prescindir del disco (10) propuesto y aplicar la almohadilla sobre la superficie directamente del detergente lo que conllevaría un arrastre no dosificado de dicha sustancia y con un consumo a veces innecesario para el lavado de ollas y otros utensilios.

El disco (10) objeto del modelo se fabrica en plástico flexible cuya superficie se perfora indistintamente, en un contorno circular, o cuadrado compatible con el contorno del envase o recipiente del detergente en cuya boca se adapta y en contacto con la superficie del detergente.

Sin embargo y como alternativa de diseño para nuestro modelo de disco (10) y especialmente para recipientes o envases troncocónicos de detergente, y dada la variación en los diámetros de la boca y fondo del envase, el disco puede llevar el diámetro del fondo siempre que la conicidad del envase no sea muy pronunciada para que el descenso del disco por el consumo del detergente coincida con el área del fondo del recipiente, sea cual fuere su contorno.

REIVINDICACIONES

1. Dosificador economizador de detergente aplicable a recipientes contenedores de dichas sustancias para la limpieza y desengrase de elementos de cocina, caracterizado por un cuerpo plano (10) fabricado en plástico flexible de contorno compatible con la boca del recipiente y con perforaciones (11) sobre su superficie como salidas para el detergente en forma dosificada.

2. Dosificador economizador conforme a la reivindicación 1 con un contorno circular, rectangular, cuadrado o cualquier forma poligonal adaptable al contorno en la boca de un recipiente al cual se adapta.

RESUMEN

El modelo se refiere a un disco perforado fabricado en plástico flexible y perforado en su superficie para adaptarlo a la boca de un recipiente contenedor de sustancias detergentes para el lavado y desengrase de elementos de cocina, dicho disco circular, cuadrado o de cualquier forma poligonal compatible con el contorno del recipiente colocado sobre el detergente de modo que por la presión de una almohadilla convencional de limpieza deja fluir el detergente y va descendiendo al interior del recipiente en la medida que el detergente se va consumiendo.

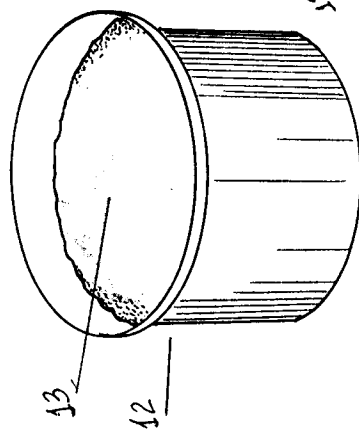
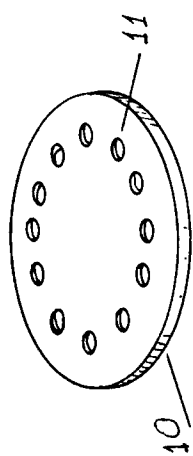


FIG. 1

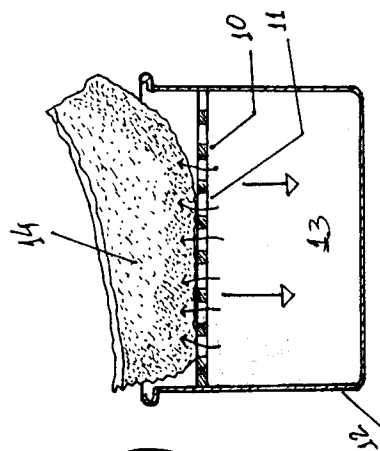


FIG. 2

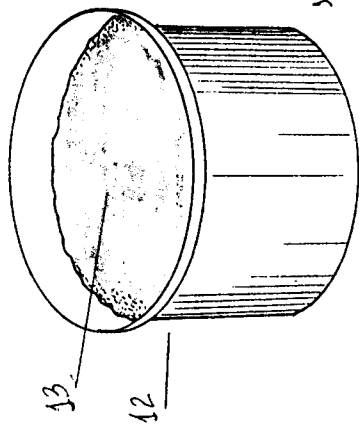
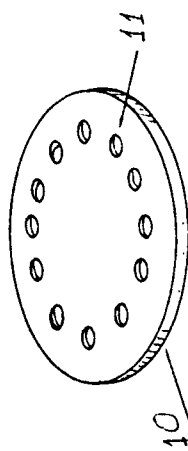


FIG. 1

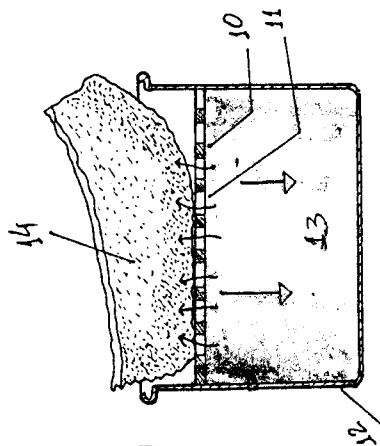


FIG. 2

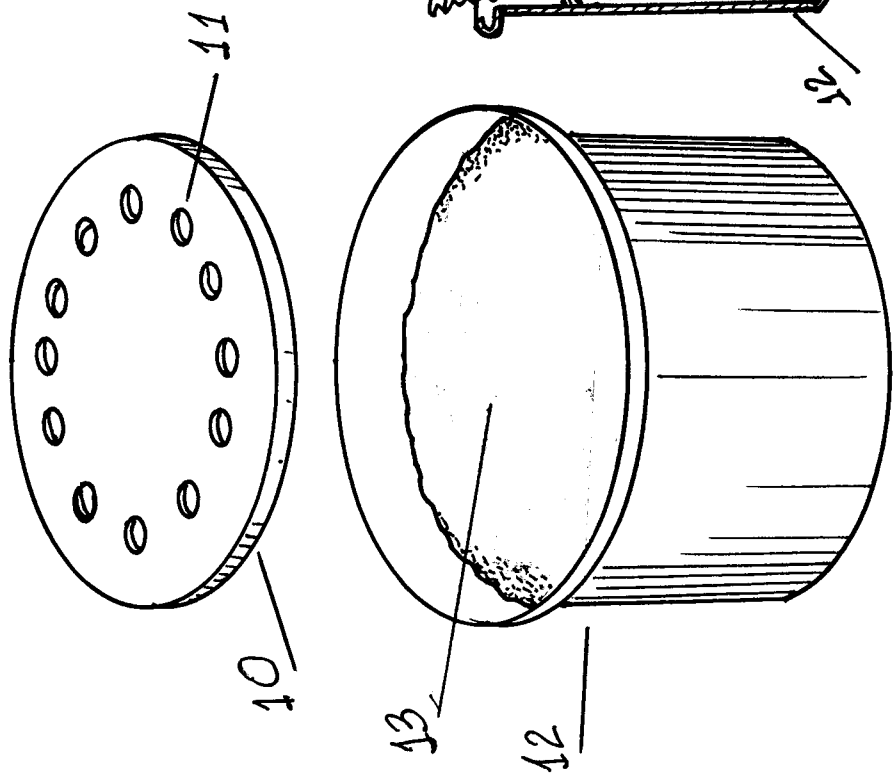


FIG. 1

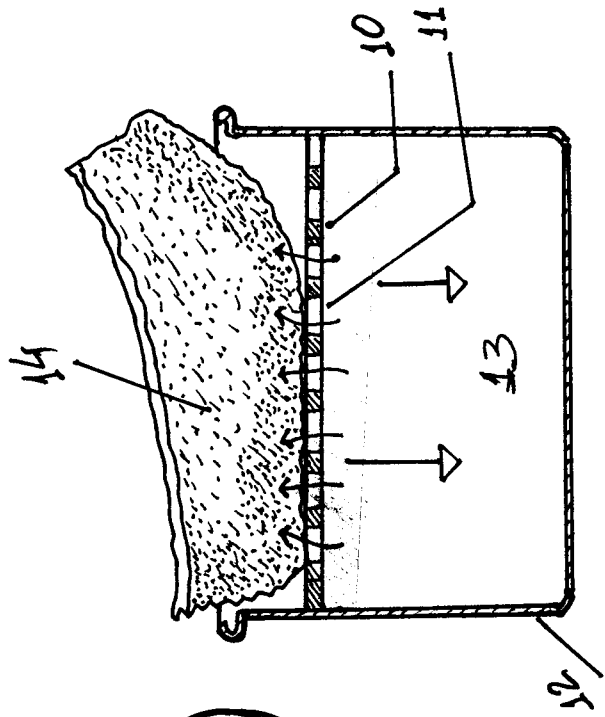


FIG. 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT :

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160334-00000-0000

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 109,090
FECHA : DICIEMBRE 21 DE 2010

Fecha: 2010-12-21 15:30:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RODRIGUEZ MACRID Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	388578942	21/12/2010	325,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	
5	TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	325,000.00
	TOTAL :	\$ 325,000.00

SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

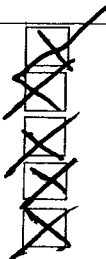


No. 10-160334- -00000-0000

Fecha: 2010-12-21 15:30:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒



Indicación que se solicita una patente.

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Descripción de la invención

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐